



REORGANIZACIÓN

Aplicación del acuerdo en Operaciones

El pasado 1 de Junio se hizo efectiva la reorganización en Operaciones. Después de la firma del acuerdo del 6 de Febrero finalmente se han implementado los cambios que se pactaron.

Durante estas semanas la Comisión de seguimiento del acuerdo se ha estado reuniendo periódicamente para la asignación de las vacantes. A este respecto, como sabéis, la Dirección de la Empresa ha otorgado un quinto de las vacantes disponibles, ejerciendo el derecho que le corresponde por convenio. Cabe destacar que de las 39 plazas restantes, 24 se han otorgado en la primera opción solicitada por los trabajadores afectados. Se han otorgado otras 7 en segunda opción y 3 en tercera opción, quedando finalmente 4 vacantes que serán ocupadas momentáneamente por eventuales.

Los cambios han ido precedidos de la formación necesaria para ocupar el nuevo puesto de trabajo.

Según lo pactado, antes de que los compañeros ocuparan su nueva plaza se le ha facilitado la formación inherente a su puesto de trabajo. Nos consta que dichas formaciones se han seguido con interés y con el máximo aprovechamiento. Para los trabajadores es muy positivo recibir una formación útil para afrontar las tareas de su nuevo puesto de trabajo antes de pasar a ocuparlo. Esto es algo que no solía producirse en nuestra empresa y que se venía demandando por parte del Comité.

Con la nueva estructura ya funcionando esperamos que no se produzcan los problemas de doblajes, horas extras y descansos que se dieron el año pasado, y más si tenemos en cuenta que se harán 9 contratos para eventuales durante el período estival.

Por nuestra parte felicitamos a los integrantes de la Comisión de seguimiento por su pulcritud y transparencia en la implantación del acuerdo que se está llevando a cabo. Al final el tiempo demuestra que el diálogo y los proyectos de futuro funcionan cuando todo el mundo trabaja en la misma dirección.

Ahora toca vigilar para que la reorganización se cumpla según lo pactado. Para ello vuestra colaboración es muy importante, ya que nos queda un período donde veremos si realmente lo que se lleva a cabo es lo que se acordó. Nosotros estaremos vigilantes para que así sea y os pedimos que nos comunicéis cualquier hecho que esté en contraposición con lo pactado.

En lo que respecta a Producción, la reorganización se hará efectiva el 1 de Octubre. Igualmente está prevista la formación para los compañeros que pasen a ocupar su nuevo puesto de trabajo en esa fecha.

Aquí en aguas siempre ha sido muy fuerte el sentimiento de pertenencia al grupo. Nos gusta decir “yo trabajo en Aguas”. La relación con los compañeros incluso se extiende en muchas ocasiones fuera del trabajo, reuniéndonos con la peña de compañeros para pasar algunos ratos de ocio.

En contra de esta manera nuestra de entender las cosas, esta última semana hemos visto con asombro que la dirección ha premiado algo que en esta empresa no acabamos de entender. Se ha premiado la individualidad sobre el grupo.

Para los compañeros y compañeras que no lo sepáis, os informamos de que la dirección ha reunido a cinco operarios de cada DZ, de Cornellà y de Sant Joan Despí, para hacerles un obsequio por ser los que más trabajan.

No compartimos en absoluto este intento de motivar o quizás de desmotivar al personal.

Tampoco comprendemos cómo se premia a un operario y no a su ayudante, cuando en muchos casos trabajan prácticamente todos los días juntos. Creemos que esta valoración, totalmente desigual entre personal que siempre hace el trabajo en pareja, ni es justa, ni tiene en cuenta los valores de compañerismo que hemos comentado.



Si esta es su manera de motivarnos, tampoco entendemos que se valore solamente al personal que trabaja en la calle y no se tenga en cuenta al resto de plantilla que también ha sufrido el plan de excelencia. O bien la dirección está ignorando a un gran grupo de trabajadores, o pronto veremos la segunda fase de este proyecto, quizás instaurando la figura del trabajador del mes.

Creemos que es un error de la dirección fomentar el individualismo. También consideramos inaceptable que se pida a un trabajador que se cubra los tatuajes para ir a recibir el “galardón” de manos del director, además de buenos trabajadores, ¿hemos de ser guapos y elegantes?.

La dirección finge no saber que lo que realmente motiva a los trabajadores es un ambiente laboral positivo, en el que se valore nuestro trabajo como colectivo dentro de la organización. Esto mismo deben pensar algunos de los compañeros premiados, que nos consta que han devuelto el obsequio.

Desde luego que queremos dar la enhorabuena a los compañeros que han visto premiado su trabajo. Nuestro enfado no va con ellos. Pero no podemos entender los criterios utilizados para destacar a unos sobre los otros.

También felicitar a los representantes sindicales por no haber asistido al evento, a pesar de que estábamos invitados. No creemos coherente formar parte de la “claca”, porque no estamos de acuerdo en este sistema y no se nos ha tenido en cuenta en ningún momento, habiéndonos excluido totalmente en todo lo que ha tenido que ver con el plan de excelencia.

Segueix-nos a



ATAB



REQUERIMENT DE LA INSHT PER A L'AVALUACIÓ DE RISCOS PSICOSOCIALS

Després d'anys en què els delegats de prevenció hem reclamat sense èxit a la direcció i als responsables de PRL que s'efectuï l'avaluació dels riscos psicosocials a la nostra empresa, el Comitè Intercentres va presentar denúncia a la Inspecció de Treball sobre aquest tema.

La inspectora, després d'escoltar les dues parts i estudiar la documentació aportada, conclou que, malgrat que el Servei de Prevenció Mancomunat de l'empresa ha detectat una sèrie de riscos en matèria psicosocial a l'empresa, aquesta no està seguint el procés per a la seva avaluació, tal com exigeix la Llei de Prevenció de Riscos Laborals 31/1995.

És per això que REQUEREIX a l'empresa perquè porti a terme l'Avaluació de Riscos Psicosocials seguint els criteris determinats per la Llei i per la Inspecció, amb la participació dels representants legals dels treballadors, tal com estableix l'article 36 de la Llei.

Segons aquest requeriment, els representants de l'empresa han d'aportar a la Inspecció de Treball en el termini de tres mesos una planificació de mesures a executar. En un termini de sis mesos hauran d'aportar-se els primers resultats i el resum de les activitats realitzades, així com la programació per al següent semestre. Per tant, en el termini d'un any s'ha d'haver realitzat l'avaluació i l'execució de les mesures que resultin pertinents.

PREVENCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS DEL SOL

El sol emite radiaciones que, en exposiciones prolongadas, producen lesiones de consideración, insolación y golpes de calor. En trabajos al aire libre es fundamental mantener la temperatura interna del cuerpo en niveles adecuados.

Protección de la piel ante la exposición al sol

Siempre que se esté expuesto al sol debe de protegerse la piel expuesta de las radiaciones, mediante el uso de prendas de vestir adecuadas y de sombreros o gorras y, en las zonas de piel expuestas, mediante la utilización de cremas de protección solar.

Las cremas de protección solar contienen sustancias que actúan como filtros solares y si se utilizan adecuadamente reducen la cantidad de rayos que penetran en la piel, evitando quemaduras y los cambios degenerativos de la piel.

En Operaciones y en Producción se dispone de crema solar y de gorras para uso del personal.

***Si aún no las tienes: PÍDELAS
¡Ahora sólo faltan las gafas de sol!***

Protección solar de los ojos

El uso de las gafas de sol es muy importante para conseguir una visión confortable con la máxima protección de los ojos. Debe comprobarse que posean el marcado CE, lo que indica que cumple los requisitos de la normativa europea. También debe tenerse en cuenta el tipo de filtro solar de las lentes, ya que éstos impiden la llegada al ojo de las radiaciones nocivas.

Algunos consejos:

Cuando la temperatura ambiente supera los 30 °C... ¡Atención!

- La crema debe aplicarse como mínimo 30 minutos antes de exponerse al sol, asegurándose que se ha extendido por toda la piel sin dejar zonas sin protección.
- Utilizar protección solar aunque esté nublado.
- Evitar la exposición al sol entre las 11 y las 15 horas (horario de máxima radiación ultravioleta).
- Proteger la cabeza con un sombrero o gorra con visera; los ojos con gafas adecuadas, y los labios con protector labial.
- Beber agua fresca, no fría, bebidas isotónicas o líquidos sin alcohol para evitar la deshidratación.



A parte de los trabajos al aire libre con exposición al sol, pueden darse otras situaciones que pueden producir riesgo por calor: los trabajos cerca de fuentes productoras de calor (maquinaria, superficies metálicas), trabajos realizados en sitios con escasa ventilación o con temperaturas elevadas, etc.

LOT MENYS ALCOHOL

XARCUTERIA

- 1 ESPATLLA IBÈRICA GRAN RESERVA "IBELIER" DE 4'7 A 5,3 KG APROX.
- 1 PEÇA DE LLOM IBÈRIC DE GLÀ "IBELIER" 500 GRS APROX.
- 1 PEÇA DE FORMATGE PUR D'OVELLA CURAT VELL "BALLESTEROS" ENTRE 1 Y 1.2 KG APROX.
- 1 PEÇA DE FORMATGE SEMICURAT 1KG APROX. ELABORACIO ARTESANAL SAN VICENTE.
- 1 PEÇA DE FORMATGE DE CABRA 500 GRS "LA MARQUESINA—CINCHO DE PLATA 2011"
- 1 PEÇA DE LLONGANISSA IBÈRICA DE GLÀ "IBELIER" 1 KG APROX.
- 1 PEÇA DE XORIÇ IBÈRIC DE GLÀ "IBELIER" 1 KG APROX.
- 1 PEÇA DE SECALLONA 170-200 GRS. APROX. "AULET DE ANGLÈS"

LICORS

- 3 AMPOLLES DE CAVA 75 CL. PARXET MARIA CABANÉ
- 1 AMPOLLA DE VÍ NEGRE 75 CL. D.O. RIOJA :
Monte Real Reserva de Família 2006
- 1 AMPOLLA DE VÍ BLANC 75 CL. A ESCOLLIR ENTRE:
Expolio 100% Verdejo D.O.Rueda

TORRONS I PASTES

- 4 PASTILLES DE TORRÓ QUALITAT SUPREMA "ENRIQUE GARRIGOS" (Alacant, Xixona, Rovell i Xocolata amb ametlles)
- 1 ESTOIG DE BOMBONS FERRERO ROCHER 16 UNITATS
- 1 CAIXA DE GALETES BIRBA 500 GRS
- 1 CAIXA DE NEULES BIRBA 125 GRS
- 1 ESTOIG DE POLVORONS D'AMETLLA 330 GR
- 1 ESTOIG ASSORTIMENT DE NADAL 400 GR
- 1 ESTOIG DE MEMBRILLO 400 GR QUALITAT CREMA "EL QUIJOTE"

CONSERVES

- 1 POT MOUSSE D'ÀNEC TRUFAT AL ARMAGNAC 190 GRS "PATES ZUBIA"
- 1 LLAUNA D'ESPÀRRECS EXTRA 1KG 6/8 UNITATS EXTRA-GROSSOS "EL MENDIAVES—COJONUDOS" ALTA HOSTELERIA
- 1 FLASCÓ DE "BONITO DEL NORTE" EN OLI D'OLIVA 450 GRS. CONSERVAS RUEDA DE SANTOÑA.
- 1 AMPOLLA D'OLI PUR D'OLIVA QUALITAT SUPREMA 750 ML. "MUELOLIVA—COOPERATIVA PRIEGO DE CORDOBA
- 1 FLASCÓ ANFORA DE BOLETS DE CARDO QUALITAT EXTRA DELICATESSEN "EL MENDIAVES" 440 GRS
- 1 FLASCÓ DE PEBROTS DEL PIQUILLO EXTRA 430 GR "EL MENDIAVES
- 1 LLAUNA D'ANXOVES DEL CANTÀBRIC 100 GRS "CONSERVAS RUEDA DE SANTOÑA" SERIE ORO.
- 1 LLAUNA DE PATÈ DE CAMPANYA 130 GRS "PATÉS ZUBIA"
- 2 LLAUNES DE MUSCLOS 6/8 "CONSERVAS CAMBADOS CALIDAD EXTRA".

LOT ESTÀNDARD

XARCUTERIA

- 1 ESPATLLA IBÈRICA GRAN RESERVA "IBELIER" DE 4'7 A 5,3 KG APROX.
- 1 PEÇA DE LLOM IBÈRIC DE GLÀ "IBELIER" 400 GRS APROX.
- 1 PEÇA DE FORMATGE PUR D'OVELLA CURAT VELL "EMBUTIDOS BALLESTEROS" ENTRE 1 Y 1.2 KG APROX.
- 1 PEÇA DE LLONGANISSA IBÈRICA DE GLÀ "IBELIER" 500 GR. APROX.
- 1 PEÇA DE XORIÇ IBÈRIC DE GLÀ "IBELIER" 500 GR. APROX.
- 1 PEÇA DE SECALLONA 170-200 GRS. APROX. "AULET DE ANGLÈS"

LICORS

- 5 AMPOLLES DE CAVA 75 CL. PARXET MARIA CABANÉ
- 1 AMPOLLA DE WHISKY 70 CL. 12 ANYS The Glenlivet
- 2 AMPOLLES DE VÍ NEGRE 75 CL. D.O. RIOJA Monte Real Reserva de Família 2006
- 2 AMPOLLES DE VÍ BLANC 75 CL. Expolio 100% Verdejo D.O.Rueda
- 1 AMPOLLA DE BRANDY 70 CL. "PRINCIPE FAMILIA DE-BRANDY 1866 UNO DE LOS MEJORES DEL MUNDO".

TORRONS I PASTES

- 4 PASTILLES DE TORRÓ QUALITAT SUPREMA "ENRIQUE GARRIGOS" (Alacant, Xixona, Rovell i Xocolata amb ametlles)
- 1 ESTOIG DE BOMBONS FERRERO ROCHER 16 UNITATS
- 1 CAIXA DE GALETES BIRBA 500 GRS
- 1 CAIXA DE NEULES BIRBA 125 GRS
- 1 ESTOIG DE POLVORONS D'AMETLLA 330 GR

CONSERVES

- 1 POT MOUSSE D'ÀNEC TRUFAT AL ARMAGNAC 190 GRS "PATES ZUBIA"
- 1 LLAUNA D'ESPÀRRECS EXTRA 1KG 6/8 UNITATS EXTRA-GROSSOS "EL MENDIAVES—COJONUDOS" ALTA HOSTELERIA GOURMET.
- 1 FLASCÓ DE "BONITO DEL NORTE" EN OLI D'OLIVA 430 GRS. ALTA HOSTELERIA GOURMET "EL MENDIAVES"
- 1 AMPOLLA D'OLI PUR D'OLIVA QUALITAT SUPREMA 750 ML. "UMUELOLIVA—COOPERATIVA PRIEGO DE CORDOBA.
- 1 FLASCÓ ANFORA QUALITAT EXTRA DELICATESSEN DE BOLETS DE CARDO 314 QUALITAT EXTRA "EL MENDIAVES"



La Junta directiva
i els delegats
i delegades
de l'ATAB,
et desitgem molt
bones vacances !!!